

# Banco Atlántida

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**

**Balance general**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activos de intermediación</b>		
Caja y bancos	83,182.4	68,482.0
Inversiones financieras, netas (Nota 3)	26,353.8	6,709.7
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)	348,188.4	252,233.3
	457,724.6	327,425.0
<b>Otros activos</b>		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)	3,321.9	3,512.9
Diversos	14,425.9	2,089.3
	17,747.8	5,602.2

<b>Activo fijo</b>		
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto	9,137.2	8,405.9
<b>Total activo</b>	<b>484,609.6</b>	<b>341,433.1</b>

## PASIVOS Y PATRIMONIO

<b>Pasivos de intermediación</b>		
Depósitos de clientes (Nota 8)	280,821.4	233,644.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)	35,846.2	33,464.1
Préstamos de otros bancos (Nota 11)	36,883.2	29,071.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)	14,114.6	-
Títulos de emisión propias (Nota 13)	50,949.3	-
Diversos	4,150.2	1,373.3
	422,764.9	297,553.4

<b>Otros pasivos</b>		
Cuentas por pagar	12,439.9	1,784.3
Provisiones	1,118.2	674.2
Diversos	53.2	45.6
	13,611.3	2,504.0

<b>Deuda subordinada</b>		
Deuda subordinada (Nota 17)	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>436,376.2</b>	<b>300,057.4</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social pagado	45,000.0	39,050.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	3,233.4	2,325.7
Total patrimonio	48,233.4	41,375.7
<b>Total pasivo más patrimonio</b>	<b>484,609.6</b>	<b>341,433.1</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Firmados por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Lainez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Antonio Turcios Presidente Ejecutivo	Carlos Armando Hernández Contador General	

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**

**Estado de resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
<b>Ingresos de operación</b>		
Intereses de préstamos	30,302.1	27,424.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	358.4	351.3
Intereses de inversiones	1,138.0	257.5
Reportos y otros ingresos por inversiones	21.8	6.8
Intereses sobre depósitos	1,201.3	437.3
Operaciones en moneda extranjera	27.3	53.8
Otros servicios y contingencias	3,991.4	3,112.6
	37,040.3	31,644.2

<b>Menos – Costos de operación</b>		
Intereses y otros costos de depósitos	(9,236.9)	(7,385.5)
Intereses sobre préstamos	(3,879.8)	(3,680.9)
Intereses sobre emisión de obligaciones	(958.7)	(833.5)
Operaciones en moneda extranjera	(18.8)	(20.7)
Otros servicios y contingencias	(912.9)	(562.3)
	(15,006.3)	(12,482.9)
Reservas de saneamiento	(2,128.3)	(2,445.9)
<b>Utilidad antes de gastos</b>	<b>19,905.7</b>	<b>16,715.4</b>

<b>Gastos de operación (Nota 22)</b>		
De funcionarios y empleados	(8,750.6)	(6,712.8)
Generales	(8,565.9)	(7,081.4)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,619.7)	(1,435.4)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(18,936.2)</b>	<b>(15,229.6)</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>969.5</b>	<b>1,485.8</b>
Otros ingresos (gastos)	582.0	(372.2)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,531.5</b>	<b>1,114.6</b>
Impuesto sobre la Renta	(365.4)	(467.9)
Plan de Seguridad Ciudadana – Grandes Contribuyentes	(122.7)	(104.3)

<b>Utilidad neta</b>	<b>1,043.4</b>	<b>542.4</b>
----------------------	----------------	--------------

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Firmados por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Lainez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Antonio Turcios Presidente Ejecutivo	Carlos Armando Hernández Contador General	

**Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

**Estados de cambios en el patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre de 2016			Saldo al 31 de diciembre de 2017			Saldo al 31 de diciembre de 2018		
Nota	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
<b>Patrimonio</b>									
Capital social pagado (1)	23,250.0	15,800	-	39,050.0	5,950.0	-	45,000.0	-	45,000.0
Reserva legal	19	399.9	111.5	511.4	142.6	-	654.0	-	654.0
Reservas voluntarias	40.8	-	-	40.8	-	-	40.8	-	40.8
Resultado de ejercicios anteriores (Pérdida)	-	-	(229.4)	(229.4)	-	(129.4)	(958.8)	-	(958.8)
Utilidad (Pérdida) distribuida	20	(701.6)	542.4	(701.6)	-	(741.1)	-	-	(741.1)
Superávit donado	-	32.7	-	32.7	-	-	-	-	32.7
	<b>23,021.8</b>	<b>16,453.9</b>	<b>(771.8)</b>	<b>38,703.9</b>	<b>6,092.6</b>	<b>(176.3)</b>	<b>44,625.6</b>	<b>-</b>	<b>44,625.6</b>
<b>Patrimonio restringido</b>									
Utilidad no distribuida	2,182.9	430.9	-	2,613.8	900.8	-	3,514.6	-	3,514.6
Reserva riesgo país	-	-	-	-	41.5	-	41.5	-	41.5
Recuperaciones de activos castigados	142.4	16.2	(101.6)	58.0	14.9	(21.2)	51.7	-	51.7
	<b>2,326.3</b>	<b>447.1</b>	<b>(101.6)</b>	<b>2,671.8</b>	<b>957.2</b>	<b>(21.2)</b>	<b>3,607.8</b>	<b>-</b>	<b>3,607.8</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>25,348.1</b>	<b>16,901.0</b>	<b>(873.4)</b>	<b>41,375.7</b>	<b>7,049.8</b>	<b>(192.1)</b>	<b>48,233.4</b>	<b>-</b>	<b>48,233.4</b>
<b>Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)</b>	<b>545.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>529.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>535.9</b>	<b>-</b>	<b>535.9</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el capital social del Banco está representado por 81,075 (\$2,300 en 2017 y 46,500 en 2016) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Firmados por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Lainez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Antonio Turcios Presidente Ejecutivo	Carlos Armando Hernández Contador General	

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**

**Estado de flujos de efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	1,043.4	542.4
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación	(129.4)	(229.4)
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias	1,573.3	1,797.6
Otras reservas	400.0	400.0
Reserva de activos extraordinarios	1,651.1	800.6
Depreciaciones y amortizaciones	1,619.7	1,435.4
Gastos por retiros de activos fijos	230.7	152.3
Ganancia en ventas de activos extraordinarios	(69.7)	(39.8)
Aumento (disminución) en intereses por pagar	322.4	(114.4)
Cartera de préstamos	(100,773.8)	(17,216.5)
Otros activos	(13,206.3)	(1.9)
Depósitos del público	47,139.0	46,671.2
Otros pasivos	13,988.4	(81.0)
<b>Efectivo neta provisto por (usado en) las actividades operativas</b>	<b>(46,841.2)</b>	<b>33,758.9</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en Instrumentos Financieros	(19,644.1)	(1,009.7)
Adquisiciones de activo fijo	(1,816.2)	(723.9)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	2,078.7	414.3
<b>Efectivo neta (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(19,381.6)</b>	<b>(131.3)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento (disminución) en préstamos por pagar – neto	9,909.3	(14,148.0)
Aportes de capital	5,950.0	15,800.0
Reportos y operaciones bursátiles	14,114.6	-
Pago de títulos de emisión propia	50,949.3	(17,000.0)
<b>Efectivo neta provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>80,923.2</b>	<b>(15,348.0)</b>
Aumento neto en el efectivo	14,700.4	18,091.9
Efectivo al inicio del año	68,482.0	50,390.4
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>83,182.4</b>	<b>68,482.0</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Firmados por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Lainez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Antonio Turcios Presidente Ejecutivo	Carlos Armando Hernández Contador General	

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A, una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVA/TLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenera. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, Ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de agencias, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco posee 23 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

### 2. Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 02 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Banco Atlántida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) prevalentemente la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

### 2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

a) Inversiones financieras,
b)Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
c)Activo fijo,
d)Indemnización y retiro voluntario,
e)Reservas de saneamiento,
f)Préstamos vencidos,
g)Inversiones accionarias,
h)Activos extraordinarios,
i)Transacciones en moneda extranjera,
j)Unidad monetaria,
k)Intereses por pagar,
l)Reconocimiento de ingresos, y
m)Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

### 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Emitidos por el Banco Central de Reserva	14,114.6	4,467.6
Emitidos por el Estado	11,721.4	2,242.1
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	517.8	-
	<b>26,353.8</b>	<b>6,709.7</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 6.31% (4.40% en 2017). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

### 4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
<b>2018</b>			
Cartera bruta de préstamos	350,935.3	586.6	351,521.9
Menos- Reserva de saneamiento	(2,746.9)	-	(2,746.9)
<b>Cartera de riesgo neta</b>	<b>348,188.4</b>	<b>586.6</b>	<b>348,775.0</b>
<b>2017</b>			
Cartera bruta de préstamos	255,366.2	1,527.1	256,893.3
Menos- Reserva de saneamiento	(3,132.9)	-	(3,132.9)
<b>Cartera de riesgo neta</b>	<b>252,233.3</b>	<b>1,527.1</b>	<b>253,760.4</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,746.9 y US\$3,132.9 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3,132.9</b>	-	<b>3,132.9</b>
Más- Constitución de reservas	1,897.1	-	1,897.1
Menos- Liberaciones	(819.2)	-	(819.2)
Reclasificaciones	(1,463.9)	-	(1,463.9)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2,746.9</b>	-	<b>2,746.9</b>
	Préstamos	Contingencias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3,379.3</b>	-	<b>3,379.3</b>
Más- Constitución de reservas	2,197.6	-	2,197.6
Menos- Liberaciones	(1,288.7)	-	(1,288.7)
Reclasificaciones	(1,155.3)	-	(1,155.3)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3,132.9</b>	-	<b>3,132.9</b>

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.78% (1.23% en 2017). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 10.24% (11.25% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US\$855.1 y US\$1,127.8 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

### 5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42,000.0 (US\$42,000.0 en 2

## 21. Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana

Las entidades constituídas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2018, el monto del impuesto determinado asciende US\$365.4 (US\$467.9 en 2017), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$402.0 (US\$142.9 en 2017).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recaee sobre las ganancias netas iguales o mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2018 el monto del impuesto determinado asciende a US\$122.7 (US\$104.3 en 2017).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recaee sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

### 22. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	5,977.4	4,673.5
Prestaciones a personal	1,945.8	1,520.2
Indemnizaciones al personal	145.2	65.5
Gastos de directorio	22.5	14
Otros gastos del personal	205.1	125.4
Pensiones y jubilaciones	454.8	326.8
<b>Gastos generales</b>	<b>8,750.6</b>	<b>6,712.8</b>
Depreciaciones y amortizaciones	8,565.9	7,081.4
	1,619.7	1,435.4
	<b>18,936.2</b>	<b>15,229.6</b>

### 23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

### 24. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio de 502 y 395 empleados, respectivamente. De ese número, el 52.99% (57.4% en 2017) se dedican a los negocios del Banco y el 47.01% (42.6% en 2017) es personal de apoyo.

### 25. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2018	2017
Avalos, fianzas y garantías	586.6	1,527.1

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

### 26. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 los litigios pendientes del banco son:

1. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presento escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Digno Orellana. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

### 27. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

### 28. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social y reserva de capital es de US\$45,694.8 (US\$39,602.2 en 2017), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US\$810.4, los cuales representan a 6 deudores (US\$0.0 en 2017), y representan el 1.77% (0.0% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### 29. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

### 30. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$0.0 y US\$796.4 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$0.00 y US\$796.4.

Durante los periodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

### 31. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.9%, respectivamente.

### 32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2018	2017
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.3%	16.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.0%	13.8%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	107.0%	106.2%

### 33. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2018	2017		
	<b>Zumma</b>	<b>Fitch</b>		
	<b> ratings</b>	<b> ratings</b>		<b> S&amp;P</b>
	<b>EA+</b>	<b>A+</b>	<b>AAA</b>	<b>BBB+</b>
Emisor	EA+	EA+	AA-	AA
Emisiones CIPROCED1	AA-	AA	AA-	AA
Emisiones CIBAEST1	AA-	AA	AA-	AA

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 29 de octubre de 2018 (31 de diciembre 2017) y de SCRiego es al 30 de septiembre de 2018 (31 de diciembre de 2017).

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

**EA**A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**EA**A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

**EA+** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Los factores de protección son satisfactorios.

**AAA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**AA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**El signo “ + ”** indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

### 34. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

### 35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

La Superintendencia del Sistema Financiero según nota No. SABA0-BCF 01878 de fecha 25 de enero de 2019; emitió medida preventiva relacionada a la suspensión de distribución de dividendos para Banco Atlántida El Salvador, S.A, miembro del Conglomerado Financiero Atlántida, a excepción de aquellos que se utilicen para el aumento del capital social de la sociedad que los origina, medida que queda establecida hasta que la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A, incorpore a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, SA. (AFP Confía, S.A.), al Conglomerado Financiero Atlántida.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

### 2018

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez -Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

2. Con fecha 15 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US\$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos cada una. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-36/2018 autorizando la modificación del pacto social por aumento de capital social, pasando de US\$39,050.0 a US\$45,000.0 representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0) cada una

3. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 acordando el incremento del capital social por US\$25,000.0 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de Junta General de Accionistas y se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.

4. En fecha 13 de Julio de 2018 la Junta Directiva se realizó el primer llamamiento por diez millones de dólares parciales de Banco Atlántida El Salvador, S.A, con esta cantidad al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art 177 inciso final y Art 179 del Código de Comercio.

5. En fecha 21 septiembre de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" literal C. Aprobar el monto de Cupo BANCOS de Actualmente el monto de línea es por US\$42.0 millones y el saldo utilizado es por US\$35.6 millones. se solicitó ampliar el monto de cupo en US\$50.0 millones la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de US\$592.0 millones, con una disponibilidad de fondos de USD\$56.4 millones.

6. En fecha 16 de noviembre la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" liberales C. Cierre de Agencia Santa Ana y traslado de sus operaciones para la Agencia Metrocentro Santa Ana.

7. La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, SA)	El Salvador	99.84%
Accionistas particulares		0.16%
		<b>100.00%</b>

#### 2017

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez Mejía Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2016.

2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones del Banco.

3. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.0, decretado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016. Con fecha 12 de julio de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-26/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$23,250.0 a US\$24,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 3775 del Registro de Sociedades folios del 323 al 372, en fecha 31 de julio de 2017.

4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Procredit Holding AG & Co., a Inversiones Atlántida S.A. Modificando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S.A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima y se abreviará Banco Atlántida El Salvador, S.A., inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 en fecha 9 de noviembre de 2017.

5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó realizar aumento de capital social por US\$15,000.0, mediante la emisión de treinta mil acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una. Con fecha 30 de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-43/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$24,050.0 a US\$39,050.0 representado por 78,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Con fecha 1 de noviembre de 2018 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) pagó la totalidad de las acciones suscritas. Fue inscrito en el registro de comercio al número al número 41 del libro 3816, con fecha 09 de noviembre 2017.

6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la international Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud de la aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

7. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se eligió nueva Junta Directiva del Banco para un periodo de dos años. Dicha Junta Directiva funge en su cargo a partir del día 03 de noviembre de 2017. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 33 del libro 3814 del Registro de Sociedades.

Quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Lainez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Hector Adolfo Avila Sanchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael de Jesús Castro Velásquez
Directora Proprietaria	Lic. Julio Eduardo Meléndez Nuñez
Directora Proprietaria	Lic. María Inés Blanco
Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitingner
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Director Suplente	Lic. Jovanka Joleska Popovska
Directora Suplente	Lic. Barbara Christine Van Oven

La composición accionaria de Banco ProCredit, S. A. al 30 de septiembre de 2017, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
ProCredit Holding AG & Co. KGaA	Alemania	99.7%
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDAVSAL)	El Salvador	0.1%
Accionistas particulares		0.2%
		<b>100.0%</b>

### 36. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los periodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerarse variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la zona, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

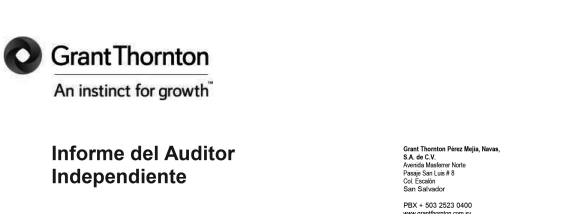
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

11. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

12. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

13. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

14. Las NIIF require que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.



## Informe del Auditor Independiente

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V. Avenida Maestro Norte Paseo San Luis # 8 Col. Ciudad del Salvador

PBX + 503 2523 0400 www.grantthornton.com

A la Junta Directiva y a los Accionistas de **Banco Atlántida El Salvador, S.A.**

<b>Opinión</b>
Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (El Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las



#### Otra información

La gerencia del Banco es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente dictamen de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este dictamen de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo considerar si hay alguna incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

#### Responsabilidades de la Administración del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si, la dirección tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto razonablemente podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ❑ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ❑ Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno del Banco, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.  
Inscripción No. 1513



Jaime Antonio Pérez  
Socio

San Salvador, El Salvador,  
12 de febrero de 2019

